



**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

**ADENDA DE CORRECCIÓN PUBLICACIÓN LICITACIÓN RENOVACIÓN DE LAS
INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL DE VILLANUEVA
DEL ARZOBISPO (JAÉN).**

**(ACTUACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
(FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE
FEDER 2015-2020, SIENDO EL IMPORTE DE LA AYUDA DE 300.000,00 EUROS.)**

**D. GABRIEL FAJARDO PATÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN).**

HACE SABER:

Que por Resolución de 11 de enero de 2018, fue concedida a este Ayuntamiento la ayuda solicitada en el contexto de la Resolución del Consejo de Administración de este Instituto de 6 de marzo de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras de la segunda convocatoria del Programa de ayudas IDAE para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, publicadas mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 5 de abril de 2017 (B.O.E. número 84, de 8 de abril), y extracto de dicha segunda convocatoria publicada en BOE nº 98 de 25 de abril de 2017.

El expediente de contratación (nº 28/2028), fue publicado en el Perfil del Contratante (licitaciones adjudicadas) dirección:
<http://pst.villanuevadelarzobispo.es/perfil/index.php/villanuevadelarzobispo>

En la documentación de contratación, se ha incluido la publicidad expresa relativa al apoyo de los FONDOS FEDER a esta actuación, incorporándose a dicho expediente los documentos incluyendo dicha cofinanciación.

**Villanueva del Arzobispo, 4 de mayo de 2022.
EL ALCALDE,**

Fdo.: Gabriel Fajardo Patón.